"El poder de uno: un ejercicio de rendición de cuentas"

Torreón, Coah., 26 a 30 de septiembre 2016

"Una ciudadanía informada es el único depositario verdadero de la voluntad pública"

Thomas Jefferson

COMISIÓN SERVICIOS PÚBLICOS

Área: Transporte Público en Torreón

Los servicios públicos son indicadores que se utilizan para medir la calidad de vida y competitividad de una ciudad o país. El Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO), dentro de su marco teórico analiza con base en 10 subíndices, de los cuales el de Sectores Precursores de Clase Mundial mide el indicador del Servicio de Transporte Público. Otro subíndice es el de Medio Ambiente en el cual se mide la disponibilidad y administración del agua. (IMCO, 2016). Estos dos subíndices permiten conocer las condiciones de vida de los ciudadanos en función de los servicios públicos.

El siguiente diagnóstico describe el estado actual en el que se encuentra el servicio público de transporte, específicamente los autobuses. Al finalizar el año 2015 el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) concluyó que el 36.68% de la población utiliza el transporte público. De igual manera se realizan 2 millones 669 mil 454 viajes al día en la zona metropolitana de la Laguna de los cuales el 30% son en transporte público. (IMPLAN, 2015). El transporte público en Latinoamérica es un elemento que marca el progreso o el atraso de una ciudad. Siguiendo esta premisa, en la ciudad de Torreón en lo que va del año 2016 se han recibido 416 quejas (Portal de datos públicos, 2016)., lo que deja un promedio de alrededor de 52 quejas por mes y aproximadamente 1.73 quejas al día. Esta es una de las principales razones por las cuales se considera que el transporte público en Torreón debe de ser modificado para aumentar su eficiencia y contribuir a una óptima conurbación.

El Transporte Público en Torreón para poder operar los autobuses, estos se deben de apegar específicamente a dos reglamentaciones: En el Artículo 56, Cláusula Octava sobre Concesiones del Contrato de Adhesión del Reglamento Municipal de Transporte: dicta en el párrafo 10: que el concesionario debe mantener los vehículos en el estado de higiene, mecánico y eléctrico óptimos para la prestación del servicio, en este caso Transporte Público. También el

Capítulo IV de los Derechos y Obligaciones del Reglamento Municipal de Concesiones, Artículo 27, párrafos V y VI plantea que es obligación del concesionario prestar el Servicio Público sujetándose estrictamente a los términos del Título de Concesión y al reglamento establecido para mantenimiento del equipo, personal e instalaciones adecuadas para cubrir las demandas del bien o servicio público concesionado; así como mantener en óptimas condiciones las obras e instalaciones afectadas o dedicadas al bien o servicio público concesionado, así como renovar y modernizar el equipo necesario, conforme a los adelantos técnicos.

La problemática es más que evidente, independientemente de si se es usuario del transporte público o no. Por lo que notamos que el servicio cuenta con problemas de calidad de las unidades, servicio del conductor en cuanto al trato hacia el usuario y su manera de conducir. Por las razones mencionadas anteriormente, hay una situación sobre la cual se deben tomar medidas a la brevedad para prevenir y actuar ante esta tendencia de deterioro, accidentes y mal servicio.

Debido a la incidencia en quejas, accidentes y estado de las unidades proponernos el reto de querer contribuir con las propuestas que se enlistan a continuación.

## 1. Mejora en el servicio.

- Mejorar el estado físico de los autobuses a través de la compra de nuevas unidades, de ser posible. De no ser posible, hacer reparaciones para optimizar el estado mecánico y eléctrico de las unidades que ya se encuentran disponibles. Esto con el fin de reducir emisiones, mejorar la calidad del servicio y reducir las quejas de los usuarios.

## 2. Mayor seguridad.

- Que las unidades cuenten con salidas de emergencia y la correcta señalización de las mismas dentro de las unidades.
- Que exista por lo menos una unidad en cada ruta que cuente con las características necesarias para dar servicio a personas con capacidades diferentes o sectores vulnerables.

## Programas de capacitación y control de choferes.

- -Que los choferes cuenten con la correcta capacitación en cuanto a conocimiento sobre el reglamento de tránsito y habilidades de conducción.
- Que se realicen estudios médicos (físicos y mentales) que ayuden a determinar el estado de salud general en que se encuentran y saber si podrán cumplir a cabalidad con el desempeño de su trabajo.
- 4. Convocar a un Consejo de Participación Ciudadana el cual observe y evalúe la calidad del servicio, desde el estado de la unidad, el servicio que brinda el conductor (como profesional del manejo así como en atención a usuarios).

Una vez evaluado lo anterior, el Consejo de Participación Ciudadana debe elaborar un plan estratégico de transparencia que incluya el origen, disposición y mecánica que se sigue para otorgar las concesiones a los concesionarios de transporte público.

Estas dos acciones deben estar sujetas a una observancia continua y permanente que pueda ser reflejo fiel de la realidad social.

- 5. Que dentro de los requisitos para ser participantes del Consejo, la persona
  - Tenga conocimiento del tema.
  - Sea usuario del servicio de transporte público.
  - No sea titular de dependencias, direcciones, organismos, delegaciones o representaciones de la administración pública federal, estatal o municipal.
  - No tenga cónyuge, parientes consanguíneos y afines a las fracciones anteriores
     que pueda representar conflicto de intereses.
- 6. Desarrollar una plataforma electrónica.
  - Generar una aplicación, cuenta en redes sociales o plataforma para reportar unidades que no cumplan con los requisitos de la concesión en cuanto a servicio y estado de la unidad.
  - Tener en dicha plataforma un registro sobre los conductores y su historial de quejas y reportes.
  - En dicho espacio tener los mapas de las rutas de los autobuses y líneas de camiones.

Área: Distribución del agua en Torreón

A continuación se explicará la situación actual del abastecimiento de agua en la ciudad de Torreón y se harán propuestas sobre cómo poder mejorar este problema. Actualmente existen 88 pozos (Gómez, 15 de octubre 2015) que abastecen de agua todas las colonias que se encuentran en la ciudad, especialmente las que se encuentran en la periferia de la ciudad. Además en el año 2015, se notó que del 100% de agua que se distribuyó solamente el 35% de los metros cúbicos extraídos se facturaron y de este mismo porcentaje solamente el 22% fue cobrado. Habiendo dicho lo anterior, podemos notar que existe un problema evidente en la distribución del agua ya que no llega a su destino (Ríos, 16 de junio 2016).

Los mexicanos consumimos alrededor de 360 litros al día de los cuales en Torreón es de 114, lo que indica que es una cifra muy pequeña. Esta cifra indica que estamos por debajo del consumo, pero la causa no es conocida (Chávez y Miramontes, 2015).

El gobierno destina aproximadamente \$32, 525,000 pesos para solucionar el problema de abastecimiento de agua en Torreón los cuales se distribuyen en pagar las obras de perforación de pozos en diferentes áreas de la ciudad. En vista del problema mencionado anteriormente, el gobernador Rubén Moreira aportó el 50% de los \$40,000,000 de pesos que hacían falta para realizar la perforación de 4 nuevos pozos, con los cuales supuestamente se resolvería el problema, sin embargo a pesar de que ya se cuenta con los fondos no se ha visto movilización en el tema (Gómez, 28 de junio 2016).

Para abastecer de agua potable el 100 % de las colonias es necesario contar con canales de distribución que estén diseñados para que el agua de los pozos que están operando actualmente no se filtre hacia otros lugares, y así aprovechar el agua al máximo ya que del agua total que se extrae de cada pozo un porcentaje muy bajo logra llegar a su destino. El Municipio de Torreón ha centrado sus esfuerzos en la explotación de los mantos acuíferos, y ha dejado de lado la posibilidad de que tal vez no sea la mejor de las soluciones, ya que hay una falta de plantas potabilizadoras. Hace falta una mejor estrategia de investigación sobre estos recursos y saber cómo utilizarlos de mejor manera para optimizar la distribución de este recurso hacia los sectores que no tengan el acceso a este servicio público.

Ante todo lo mencionado anteriormente, hemos concluido que se requiere implementar medidas para cambiar esto, para lo cual proponemos las enlistadas a continuación:

- 1- La realización de un estudio serio acerca de cómo se puede utilizar mejor el agua y encontrar alternativas al uso excesivo de los pozos ya que el manto acuífero no se está recargando. Unas de las alternativas que creemos pertinentes son:
- 2- Crear un proyecto integral de agua igualmente alternativo al uso de pozos e implementar la acción que se proponía en el programa de la ciudad de Durango llamado "Agua Futura". En este plan se propone:
  - 1. La creación de una planta potabilizadora para que el agua pueda ser bombeada de los ríos y de ahí ser redistribuida a las viviendas.

## Referencias bibliográficas:

Ayuntamiento de Torreón (2016) *De los Derechos y Obligaciones del Reglamento Municipal de Concesiones,* Febrero 26, 2016. Recuperado el 28 de septiembre de 2016, desde:

www.torreon.gob.mx/pdf/Reglamento%20de%20Consesiones.docx

Ayuntamiento de Torreón (2002) *Reglamento de transporte público para el municipio de torreón, Coahuila.* Torreón. Recuperado el 28 de septiembre de 2016, desde:

http://normatividadtorreon.gob.mx/wp-content/uploads/2014/06/Reglamento-de-Transporte-P%C3%BAblico-para-el-Municipio-de-Torre%C3%B3nCoahuila.pdf

Chávez y Miramontes, J.. (2015). "Viviendas Con Agua De La Red Pública - IMPLAN Torreón.". 28 Sept. 2016, de IMPLAN Torreón Sitio web: <a href="http://www.trcimplan.gob.mx/sig-mapas-torreon/viviendas-con-agua-red-publica.html">http://www.trcimplan.gob.mx/sig-mapas-torreon/viviendas-con-agua-red-publica.html</a>

Datostrc (2016) *Quejas de transporte público municipal.* Torreón. Recuperado el 28 de septiembre de 2016, desde:

http://datostrc.gob.mx/datasets/ver/32746

Dirección de Investigación Estratégica (2014) Red de Transporte Público en Torreón Extensión de la red de transporte público en Kilómetros totales. Torreón. Recuperado el 28 de septiembre de 2016, desde:

http://www.trcimplan.gob.mx/indicadores-torreon/sustentabilidad-red-de-transporte-publico.html

Garcia, R.. (agosto 2010). propuestas de acciones para el desarrollo de los servicios de agua. agosto 2010, de Modelo Agua Jalisco Sitio web:

<a href="http://www.ceajalisco.gob.mx/notas/documentos/conclusiones\_ricardo\_garcia\_lo\_zano.pdf">http://www.ceajalisco.gob.mx/notas/documentos/conclusiones\_ricardo\_garcia\_lo\_zano.pdf</a>

Gomez, S. (2016). Gobierno De Coahuila Invertirá 20 Mdp Para Perforación De Pozos En Torreón. 28 septiembre 2016, de vanguardiamx Sitio web:

@vanguardiamx. "Gobierno De Coahuila Invertirá 20 Mdp Para Perforación De Pozos En Torreón." Vanguardia. N.p., n.d. Web. 28 Sept. 2016

<a href="http://www.vanguardia.com.mx/articulo/gobierno-de-coahuila-invertira-20-mdp-para-perforacion-de-pozos-en-torreon">http://www.vanguardia.com.mx/articulo/gobierno-de-coahuila-invertira-20-mdp-para-perforacion-de-pozos-en-torreon</a>

Gutiérrez, L. y Secunza, C. (2015) *La movilidad urbana y laboral en La Laguna.*Torreon. Recuperado el 28 de septiembre de 2016, desde:
<a href="http://www.trcimplan.gob.mx/blog/la-movilidad-urbana-y-laboral-en-la-laguna.html">http://www.trcimplan.gob.mx/blog/la-movilidad-urbana-y-laboral-en-la-laguna.html</a>

IMCO (2016) *Índice de Competitividad Urbana.* México. Recuperado el 29 de septiembre de 2016, desde:

http://apiv31.dev.imco.org.mx/storage/vendor/imco/%C3%8Dndice%20de%20Competitividad%20Urbana/2016-09-

07 0900%20Reelecci%C3%B3n%20municipal%20y%20rendici%C3%B3n%20de%20cuentas%3A%20%C2%BFC%C3%B3mo%20lograr%20el%20circulo%2ovirtuoso%3F/descargables/2016%20ICU%20Libro%20completo.pdf

Miramontes Chávez, J (2015) *Crecimiento Histórico de Torreón.* Torreón. Recuperado el

28 de septiembre de 2016, desde:

http://www.trcimplan.gob.mx/sig-mapas-torreon/crecimiento-historico-torreon.htm

Ríos Y. (16 junio 2016). Simas cobra sólo el 22 % del agua que extrae. 28/09/2016, de Siglo de Torreón Sitio web:

https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1234405.simas-cobra-solo-el-22-del-agua-que-extrae.html

Rodriguez A. 28/09/2016, Slide 3 "Economía Regional", [Presentación de Power Point] ana.olga.rodriguez@itesm.mx

SA. (10 Feb. 2015). Presenta México Avanza segunda edición del BARÓMETRO; emigración de jóvenes e inseguridad, lo más destacado. 28/09/2016, de AEME Asociacion en Mercadotecnía Sitio web: htp://www.aemetorreon.com/2013/05/31/segunda-edicion-del-barometrot

SA. (2016). agua futura. 28 septiembre 2016, de CONAGUA Sitio web:

<a href="http://www.conagua.gob.mx/conagua07/contenido/documentos/GOBERNADOR\_DURANGO.pdf">http://www.conagua.gob.mx/conagua07/contenido/documentos/GOBERNADOR\_DURANGO.pdf</a>